

I. Conceptos previos.

Masa, peso, fuerza, energía y potencia.

II. Formas de energía.

Mecánica, eléctrica, térmica, química, nuclear, radiaciones electromagnéticas.

III. Fuentes de energía.

1) Renovables. Sol: energía solar térmica y solar fotovoltaica; Hidráulica: agua; Eólica: viento; Geotérmica: calor interno de la tierra; Mareas y olas: energía maremotriz y energía olamotriz; Biomasa: materias orgánicas.

2) No renovables. Combustibles fósiles: carbón, petróleo, gas natural, uranio; Desintegración atómica (fisión nuclear): energía nuclear.

IV. Centrales de producción de energía.

Tipos de centrales. Térmicas.- Nucleares. Hidroeléctricas.- Impactos medioambientales. Desarrollo sostenible.- La energía en Aragón.

V. Transporte y distribución de la electricidad.

Redes eléctricas de transporte.

VI. Glosario de términos científicos o tecnológicos.

Aerogenerador; Caldera; Célula fotovoltaica; Convertidor; Desarrollo sostenible; Heliostato; Efecto invernadero; Lluvia ácida; Fusión y fisión nuclear; Residuo. La rosa de los vientos.

VII. Fuentes de información a través de los recursos que ofrece Internet:

Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón; Ministerio de Ciencia y Tecnología; Fundación Ecología y desarrollo.

VIII. Diseña la página de inicio de un sitio Web o Blog, cuyo contenido temático sea el de dar a conocer a través de Internet un trabajo relacionado con la energía.

Te recomendamos el siguiente proceso lógico de trabajo para su desarrollo: 1) Crear un esquema de contenidos. 2) Desarrollar y estructurar los contenidos. 3) Crear una carpeta y las subcarpetas, de acuerdo a los elementos que contenga. Insertar el título de la página. 4) Insertar los contenidos de la página (te puedes ayudar con tablas y listas). 5) Dar formato a los diferentes tipos de párrafos. 6) Insertar imágenes. 7) Agregar los hiperenlaces. 8) Guardar la página con el nombre index.html. 9) Publicar la página a través del navegador.

IX. Creación de un Blog.

- 1) Cómo abrir tu propio espacio en la red. El principio: creación; El proceso de registrarse es muy sencillo y las páginas donde hacerlo son innumerables (<https://www.blogger.com>, www.wordpress.com, www.lacoctelera.com, www.blogia.com).
- 2) Elegir el tema y el estilo. Es muy adecuado para dar a conocer opiniones personales y textos breves, con algún enlace a las fuentes utilizadas y que amplíe la información disponible.
- 3) Darlo a conocer. Resulta muy interesante darlo de alta en www.technorati.com, así como realizar comentarios en otros blogs para darlo a conocer al resto de la blogosfera.
- 4) Mantenerlo y actualizarlo de forma periódica. Si alguien deja un comentario en alguno de tus posts, no dudes en contestarle, un blog no está sólo para escribir.

IX. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías.

Messenger, skype: No registrarse con datos reales; Respuestas a preguntas secretas; No dar datos personales; No dar citas con extraños; No agregar a desconocidos; No mandar imágenes personales a extraños.

Correo electrónico (E-mail). No registrarse con datos reales; No dar datos personales; No mandar imágenes personales a extraños; No agregar a desconocidos; No abrir ficheros adjuntos ni correos de desconocidos; Admitir mensajes solo de contactos (privacidad); Activar ficheros antispam; No hacer uso del robo de cuentas, ni utilizar cuentas de otros, amenazas, insultos, ciberbullying.

Web, chat, foros, redes sociales (Tuenti, Facebook, etc.). No dar datos reales; No colgar fotos, datos o videos de otros; No insultar.

Móviles. No dar datos reales; No dar datos bancarios; No distribuir imágenes de otros sin su consentimiento; Evitar las suscripciones a politonos y juegos; Tener en cuenta los mensajes del contestador antes de abrirlos; Bluetooth oculto y desactivado; Eliminar publicidad y llamadas ocultas; No realizar amenazas ni insultos ni ciberbullying.

Descargas de Internet (Emule, Ares, Bittorrent): No se puede bajar música, películas y juegos con copyright; Existe delito contra la propiedad intelectual si hay ánimo de lucro.